



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 456.-

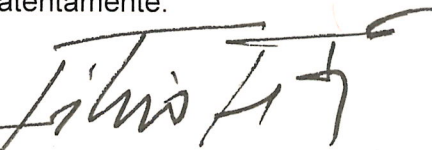
Asunción, 30 de noviembre de 2018

Señor Presidente:

Le comunicamos la Declaración N° 45, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE ITAPÉ**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores en sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre del año en curso.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Palacio de López



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 45.

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE ITAPÉ.

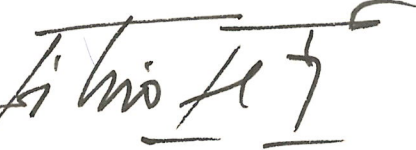
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** De interés nacional la construcción del Santuario de la Virgen de Itapé, en el departamento de Guairá.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

